

Año de siembra política

● Apertura de debate, en julio, caracterizó meses de intensos acontecimientos

Por Mauricio Carvallo y Jaime Moreno Laval

Aunque 1977 culminó con el espectacular anuncio de la consulta que se hará al país después de la votación adversa al Gobierno en la ONU, el Presidente Augusto Pinochet estimó —en setiembre— que lo más importante ha sido que se “ha continuado avanzando en la creación de un nuevo régimen político-institucional”. Año cargado de acontecimientos, el que termina trajo una gran novedad: en medio de antorchas juveniles, en el cerro Chacarillas, el Jefe del Estado dio a conocer el contenido y los plazos en que se debe llegar a la nueva democracia: autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social, “que habrá de darle a Chile un régimen moderno, estable y sólido”.

Por primera vez, además en este año, no sólo se habló de metas, sino también de plazos.

De éste modo, 1977 pasará a la historia como un año en que empezaron a germinar muchas semillas. No es casual, por ejemplo, que los ensayos políticos hayan sido numerosos, en un fecundo debate que se abrió justamente con el anuncio de Chacarillas. No será fácil para los astrólogos y los observadores políticos el pronóstico de lo que vendrá. Pero es indudable que lo que se cosechó en 1978 ha sido sembrado en los últimos doce meses.

Relaciones con EE.UU.

El año se inició auspiciosamente para las relaciones internacionales de Chile. En EE.UU. tanto la prensa como autoridades expresaban su complacencia por el nombramiento de Jorge Cauas como nuevo embajador chileno. Y el recién asumido Presidente Carter apoyaba entre sus primeras medidas un préstamo del Banco Mundial de 60 millones de dólares a Chile, el que también favoreció Alemania Occidental. La medida de noviembre de 1976, la liberación de 304 detenidos de los campos de Tres Alamos y Puchuncaví no podía tener más que efectos positivos.

Carter había dicho que todo lo que se hiciese en salvaguardia de los derechos humanos en Chile influiría en la actitud de su administración. Lo mismo fueron expresando en el curso del año representantes de numerosos países occidentales.

En la primera semana de enero, entrevistado por la TV colombiana, el Presidente

Augusto Pinochet se refería al futuro: “Chile va a establecer una democracia autoritaria —adelantó—. La concepción democrática nuestra está claramente definida. Lo que pasa es que no la hemos querido divulgar, porque vamos a meditar ampliamente en ello”. Siete meses después, en Chacarillas, expresaría en detalle el resultado de este estudio.

Ministro en visita

Un decreto clausuraba tardíamente —en enero— la Radio Balmaceda (“no puede pertenecer a un partido en receso”, se argumentó) y febrero se iniciaba con el nombramiento del ministro en visita Aldo Guastavino para conocer los procesos por la “presunta desaparición de trece personas”.

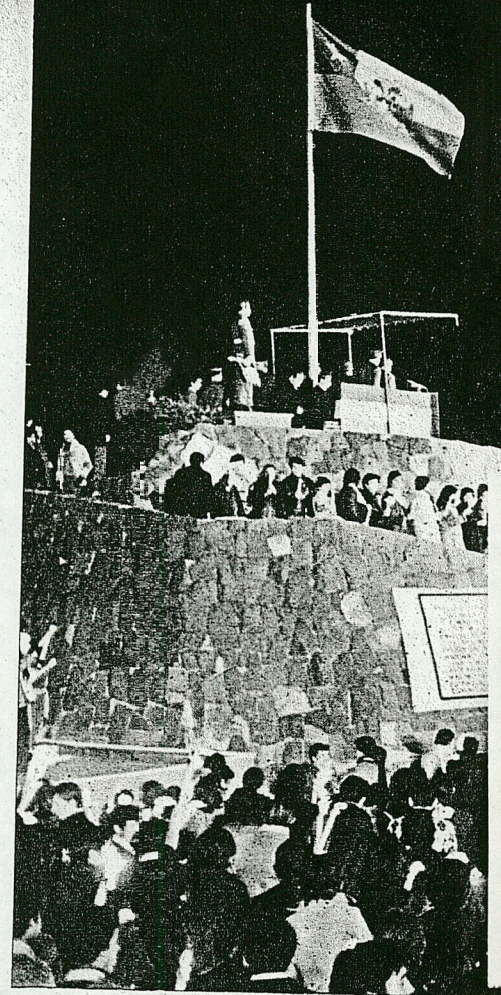
El pleno de la Corte Suprema dio lugar a la petición de sus familiares. Mas, una semana después, el juez daba por cerrado el sumario, contentándose con las informaciones oficiales. La Corte Suprema ordenó reabrirlo el 1.º de marzo. Este, y el recurso de amparo aprobado en favor del ex regidor penquista Humberto Contreras Maluje por la Corte de Apelaciones (la que terminó enviando los antecedentes a la Suprema), son los únicos casos en que los desaparecidos tienen completa acogida en los tribunales. Pero sin resultados.

La sustitución del recurso de protección contemplado en el Acta Constitucional N.º 4 motivó a la opinión pública de febrero. El recurso no regiría para las situaciones de emergencia y los ciudadanos no podrían recurrir a los tribunales de justicia.

Atochamiento

La política volvía claramente de vacaciones en marzo. Lo que allí sucediera tendría repercusiones para el año. El Gobierno entregó, *in extenso*, documentos en los que Andrés Zaldívar y Tomás Reyes —candidatos a la presidencia del PDC en una elección que sería secreta— se referían a la realidad nacional. Para el Gobierno, eran “verdaderos planes de subversión para lograr en un plazo determinado la caída del Gobierno”. Para los autores, en cambio, “expresar posiciones democráticas no ha sido jamás un acto subversivo en nuestro país”.

A mediados de mes las noticias se atocharon. El 11 en la madrugada, un atentado



incendiario provocaba el fin de la controvertida obra *Hoja de parra*, del autor Nicnór Parra, que tenía algunas pinceladas críticas. Ese mismo día se declaraba a todo Chile en Estado de Sitio en grado de seguridad interior por el plazo de seis meses. Y el general Hernán Bédarides, secretario general de Gobierno, llamaba a su oficina a los directores de medios de comunicación. Les daba a conocer los documentos de Zaldívar (elegido presidente) y de Reyes. Y también el bando N.º 107, que dispone que la edición y circulación de nuevos diarios, revistas y periódicos nacionales y extranjeros debían contar con autorización previa. Periodistas, editores e intelectuales expresaron su malestar.

Como repercusión del documento de la DC, un decreto publicado en el *Diario Oficial* disolvió los partidos políticos que aún subsistían, fijando penas de presidio, relegación, extrañamiento y multas para los que lo infringieran. Poco después el Presidente Pinochet explicaba en cadena nacional la medida: era necesaria para que se diera paso a corrientes de opinión que influyeran por la calidad moral de sus integrantes y la seriedad moral de sus planteamientos doctrinarios y prácticos”.

“Convivencia nacional”

El general Pinochet también se refirió al recurso de protección: fue eliminado por la dificultad de ponerlo en vigencia antes de que una nueva ley complementara la regula-



El Presidente en Chacarillas: luego de 46 meses de gobierno, por primera vez habló de plazos

ción de los estados de excepción. No obstante, el 8 de marzo, centenares de familiares de desaparecidos se habían reunido en la Corte Suprema haciendo uso del derecho de petición. La actitud de estas personas se repetiría en el curso del año.

A fines de marzo el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal saltó a la palestra con un contundente documento bautizado "Nuestra convivencia nacional". Pedía al Gobierno que cooperara con los tribunales para esclarecer el drama de los desaparecidos; defendía la sobrevivencia de los partidos políticos y urgía a los cristianos "a luchar con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la tolerancia y el absolutismo de un solo hombre, o de un solo partido". Condenó la falta de libertad de expresión y se declaró preocupada por la "angustiosa situación de los campesinos, obreros y pobladores, los que parecen soportar una carga excesiva y desproporcionada, mientras otros ganan dinero sin trabajar".

"A votar"

El 23 de ese noticioso marzo, Jorge Cauas presentó cartas credenciales a Carter. Y el Presidente norteamericano le recordó que las relaciones, "por desgracia, no son tan estrechas como debieran ser".

La labor como Jefe de Estado del general Pinochet era cada más absorbente, y a principios de abril nombró al general Car-

los Forestier, jefe del Estado Mayor, vicecomandante en jefe del Ejército. Pero sin derecho a sucesión.

El 2 de mayo el laudo británico confirmaba que las islas Picton, Nueva y Lennox, por las cuales Argentina y Chile discutieron un siglo, eran inapelablemente chilenas. A pesar de la importancia de la noticia, eran otras, del terreno político-policial, las que interesaban a la comunidad: el secuestro y la agresión al joven Carlos Veloso.

Este, junto a su padre, debió salir del país tras un largo y confuso período. La Vicaría de la Solidaridad interpuso un recurso de amparo en favor de los dos. Las fuerzas de seguridad detuvieron a los "culpables": William Zuleta, Osvaldo Figueroa, Humberto Drouillás y Luis Mardones. Junto a Jaime Troncoso—quien se encuentra desaparecido—se les achacaron las primeras bombas que se sintieron en la capital después del Once: las del 1.º de Mayo.

El día de las Glorias Navales el almirante Merino expresaba su pensamiento íntimo que después aclararía el general Pinochet: "Nos vamos aproximando al momento en que vamos a decir: ya está bueno, no más. Todo el mundo al Gabinete de Identificación, a sacar carnet nuevo..., en seguida al Registro Electoral y después a votar". Horas después el Presidente precisó más: se

entraba "en el proceso de institucionalidad..., porque si no hacemos esto, es lo mismo que si se hubiese detenido el tiempo".

Pero ya el tema de los derechos humanos penaba al Gobierno. Un documento de la Comisión Especial de la OEA, leído en la asamblea de Grenada, decía que Chile ha adoptado una legislación que protege los derechos de los ciudadanos, pero enseguida lo acusó de violarla. El Gobierno chileno rechazó los cargos y en una reunión privada entre Cyrus Vance, secretario de Estado de EE.UU., y el canciller chileno Patricio Carvajal, aquél le expresó tres inquietudes de la administración Carter: a) retorno de Chile a los sistemas normales de justicia ordinaria, b) término del Estado de Sitio y c) la preocupación por la Dina y los desaparecidos. El canciller replicó con el argumento que se emplea aún en la defensa del ataque externo: si realmente se quería proteger los derechos humanos, habría que empezar a protegerlos del terrorismo.

Discurso crucial

Con vista a Grenada dos hechos importantes ocurrían en el país: 26 personas (24 mujeres y dos hombres) iniciaron una huelga de hambre en la Cepal para llamar la atención del secretario general de la ONU sobre los desaparecidos. Y, el otro, la libertad que el Gobierno concedía al ex senador comunista Jorge Montes. En secreta ope-